



Margoth Escobar, defensora de derechos humanos y de la naturaleza desde hace más de veinte años, ha sido nuevamente agredida al ser incendiada de manera intencional su casa en la ciudad de Puyo. En 2015, luego de participar en una marcha de protesta contra la política petrolera en la Amazonía, fue detenida y sufrió gravísimas agresiones, por lo que acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Las causas de estas vulneraciones de derechos son claras, se busca callar la voz de Margoth Escobar e inmovilizar su voluntad mediante acciones de intimidación inaceptables. De igual manera, en el último tiempo otras mujeres amazónicas defensoras de los territorios también han sido víctimas de ataques y amenazas: Patricia Gualinga, Nema Grefa, Salomé Aranda, Gloria Ushigua, Alicia Cawiya, Ivonne Ramos. Todas ellas son parte del proceso de articulación Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva frente al Extractivismo que organizaron la marcha a Quito en marzo pasado y tuvieron una reunión con el presidente Moreno en la que le plantearon al mandatario las afectaciones que provocan las operaciones petroleras a los pueblos Kichwa, Sapara, Achuar, Waorani.

Sin duda, estamos ante una campaña de violencia que busca frenar las acciones en favor de los derechos territoriales emprendida principalmente por las mujeres. Nuestra solidaridad y alerta por ellas.

La firma del Acuerdo de Escazú por parte del Estado el pasado 27 de septiembre y la necesaria y urgente ratificación por la Asamblea Nacional debe abrir nuevas condiciones para la protección de quienes defienden el ambiente y la Naturaleza.

Accion Ecológica, 2 de octubre de 2018